



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda disponga peticionar ante las autoridades nacionales correspondientes para que:

- a- Se prorrogue el permiso para que las personas que quedaron varadas dentro del país puedan regresar a sus domicilios.
- b- Se autorice un número mayor de permisos diarios.
- c- Se arbitren los medios y mecanismos necesarios para un mejor y más eficiente funcionamiento de la página web.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial.

Walter Ghione

Nicolás Mayoraz

Natalia Armas Belavi

Diputado Provincial

Diputado Provincial

Diputada Provincial.

FUNDAMENTOS:

Sr. PRESIDENTE:



Motiva esta presentación los reclamos de ciudadanos que necesitan volver a sus hogares y que se ven imposibilitados a gestionar el permiso correspondiente y nos solicitan que se prorrogue la fecha para gestionar la autorización y se aumente el cupo que se permita circular por las rutas.

La plataforma virtual que les permite a los argentinos varados en distintos puntos del país gestionar un permiso para retornar a sus hogares en medio de la cuarentena total dejó de funcionar luego de emitir 20 mil autorizaciones.

De esta manera, las personas que ahora ingresan a <https://regresoacasa.argentina.gob.ar/> se encuentran con la imposibilidad de gestionar ese permiso para circular por las rutas, y la ansiedad, angustia y preocupación es creciente en muchísimas familias que les urge regresar a sus domicilios por no contar con más recursos, y por diferentes motivos necesitan regresar a sus casas.

Al querer gestionar los permisos las personas se encuentran con la siguiente frase: "La totalidad de permisos de circulación para el día de hoy ya han sido emitidos".

Estamos convencidos que es importante que nos cuidemos entre todos, de eso no hay dudas, pero también entendemos fundamental que se consideren los casos de aquellas familias que están varadas en otras ciudades y provincias diferentes a sus lugares de residencias y que no pueden aguantar mucho tiempo más allí. Se trata de una necesidad imperiosa que se les permita volver.

Por supuesto que es primordial que todas las personas que regresen a casa puedan cumplir con las recomendaciones e instrucciones generales establecidas por las autoridades sanitarias y de seguridad en el marco de las acciones para evitar nuevos contagios. Es



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nuestro deseo y petitionamos a las autoridades pertinentes para que muy pronto todas esas personas y familias puedan volver a sus casas y realizar el debido aislamiento en sus hogares.

Por todo ello solicitamos el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Nicolás Mayoraz

Natalia Armas Belavi

Diputado Provincial

Diputado Provincial

Diputada Provincial.